



DECRETO ALCALDICIO N° 310 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA, 04 de Febrero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 226 de fecha 03.02.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se está llevando a cabo en las Escuelas Municipales de Rincón de Abra, El Abra, El Esfuerzo y Los Lirios, los Centros de Atención para Hijos de Madres Temporeras, donde asisten 155 niños, finalizando este proyecto el 20 de Febrero de 2015, para lo cual MIDEPLAN deposito en las arcas municipales la suma de \$ 1.395.000. Dentro de las actividades se ha programado para el Miércoles 11 de Febrero una salida al Balneario El Bambi, donde se les brindará un asado de pollo. Por lo antes expuesto solicita autorizar adjudicación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, a Carnicería Miguelito, la adquisición de 155 trutos de pollo, por un monto total de \$ 132.930 iva incluido, proveedor Sra. Sonia Morales Donoso, cédula de identidad N° [REDACTED] ya que el proveedor es de la comuna, los alimentos a adquirir son de confianza, cuenta con lo requerido y los productos son frescos. Adjunta cotizaciones.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

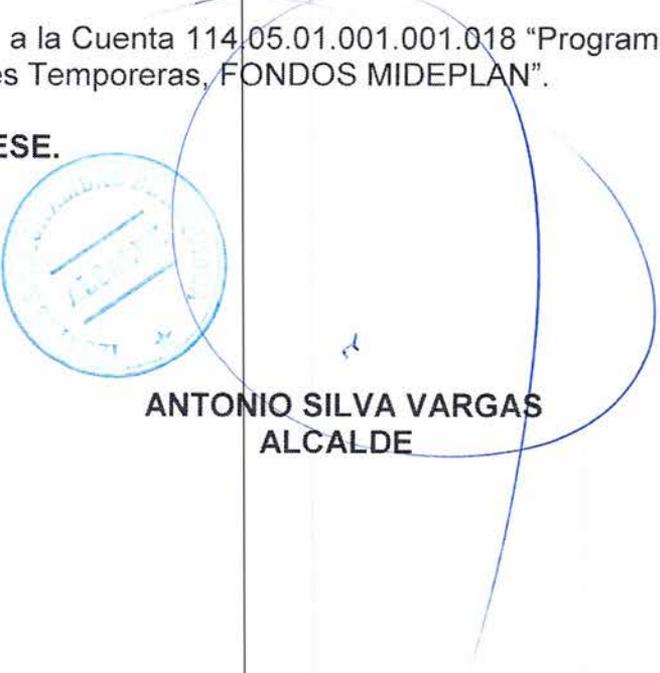
AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, "**Adquisición de 155 trutos de pollo**", para actividad que se les brindará a los niños que asisten a los Centros Estacionales para Hijos de Madres Temporeras, en las Escuelas Municipales de Rincón de Abra, El Abra, El Esfuerzo y Los Lirios, Balneario El Bambi, el día 11.02.2015, al proveedor Sra. Sonia Morales Donoso, cédula de identidad N° [REDACTED] por un monto total de \$ 132.930 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.05.01.001.001.018 "Programa Centro Atención para Hijos (as) de Madres Temporeras, FONDOS MIDEPLAN".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/IEG/TPD/ave.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)

Archivo